



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 12 de mayo de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 21 de abril del año 2022; 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración que celebran entre Biofuels de México, S.A. de C.V. y el Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 7.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio general de colaboración que celebran entre la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y el Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 8.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato del servicio médico para el personal de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$4,000,000.00, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 9.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato del servicio médico para el personal sindicalizado del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$16,600,000.00. así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$7,698,403.64 M.N. llegando a un presupuesto modificado de \$37,440,000.00 M.N., solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 10.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de vida del personal de confianza del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$450,000.00. así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$771,785.1, llegando a un presupuesto modificado de \$1,244,560.69, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 11.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la suficiencia presupuestal para el seguro de vida del personal de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por la cantidad de \$806,326.00, solicitado por el C. Sergio Edgar



Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **12.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de vida del personal sindicalizado del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$4,000,000.00. así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$9,163,652.83 llegando a un presupuesto modificado de \$13,163,652.83, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **13.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de parque vehicular y maquinaria del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo del periodo enero - mayo por la cantidad de \$500,000.00, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **14.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de parque vehicular de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo del periodo enero - mayo por la cantidad de \$500,000.00, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **15.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato por un periodo de enero a mayo de combustibles del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por la cantidad de \$12,570,000.00. solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **16.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato por un periodo de enero a mayo de combustibles de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por la cantidad de \$6,500,000.00, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **17.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del periodo de enero-junio por la cantidad de \$20,000,000.00., solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **18.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación de la ampliación del contrato de disposición final de residuos sólidos urbanos del periodo de enero-marzo por la cantidad de \$6,000,000.00 y posteriormente renovarse mensualmente, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **19.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, para la implementación de un módulo de atención municipal, que celebra el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, solicitado por la C. Mariana Santiago Juárez, Síndica Procuradora Jurídica; **20.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Luis Gutiérrez Cortés, en suplencia del Director del C.B.T.I.S número 222, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial 2022, del plantel, registrado con el número de expediente SG/AC/004/2022, número de oficio SG/OM/105/2022; **21.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. José Rafael Hernández Olin, Director General de Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención del pago predial 2022, del Parque David Ben Gurrión, registrado con el número de expediente SG/AC/004/2022, número de oficio SG/OM/0104/2022; **22.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Dr. Jaime Velázquez Zaleta, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XXII Hidalgo, donde solicita un descuento adicional del 20% al descuento ya establecido del impuesto predial correspondiente para el año 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/002/2022, número de oficio SG/OM/031/2022; **23.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes, Director Administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, donde solicita se le otorgue la exención del pago de impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, respecto a la Unidad Habitacional Militar denominada "Pachuca I Hidalgo", registrado con el número de expediente SG/AC/008/2022, número de oficio SG/OM/0221/2022; **24.-** Asuntos Generales; (1), **25.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **26.- Clausura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Mariana Santiago Juárez	Presente
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente

H.C.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled '3'.

Vertical handwritten signatures and initials along the right margin of the page.



Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Solicitó Licencia
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al ciudadano. Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con catorce minutos del día 12 de mayo del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación.

Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública** celebrada el pasado día 21 de abril del año 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y



toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 21 de abril del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 21 de abril del 2022, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Número de expediente.-** SG/AC/008/2022. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 02 de mayo del 2022, la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario, solicita la exención de pago del impuesto predial 2022 de 8 cuentas prediales; **2.-** Con fecha 28 de marzo del 2022, el C. Heriberto Chávez Sánchez Representante Legal de HABITAT ARAUCO S.A. DE C.V., quién solicita la Exención del pago del Impuesto Predial de la Cuenta U119641. La Secretaría propone que la solicitudes 1 y 2 sean turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; **3.-** Con fecha 20 de abril del 2022, el C. Amadeo Franco Heres, Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; solicita la expedición de la constancia de uso de



suelo así como la condonación del pago por el mismo documento, para el Centro Asistencial Casa de la Niña DIF, "María Elena Sañudo de Núñez"; La Secretaría propone que la presente solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; 4.- Con fecha 20 de abril del 2022, el C. Licenciado Alberto León Jaén, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía acuerdo económico por medio del cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que elaboren protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral; 5.- Con fecha 04 de mayo del 2022, el C. Licenciado Alberto León Jaén, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, "en materia de Voto migrante"; La Secretaría propone que las solicitudes 4 y 5 sean turnadas a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares. 6.- Con fecha 20 de abril del 2022, el C. Licenciado Alberto León Jaén, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía acuerdo económico por medio del cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que en cumplimiento de sus facultades y obligaciones instrumenten las acciones pertinentes en materia de transparencia, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información; La Secretaría propone que dicha solicitud sea turnada en Comisiones Conjuntas Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y Especial Anticorrupción. 7.- Con fecha 04 de mayo del 2022, el C. Licenciado Alberto León Jaén, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a las administraciones municipales del Estado de Hidalgo a efecto de que actualicen su normativa interna en materia de protección de derechos humanos y erradicación de la discriminación; La Secretaría propone que la presente solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares; y de Derechos Humanos. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 05 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de**

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink, including 'W', 'B', 'A', 'R', and others.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración que celebran entre Biofuels de México, S.A. de C.V. y el Municipio de Pachuca de Soto. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/058/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 03 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 03 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Mariana Santiago Juárez. **Síndica:** Hubo alguna otra invitación y bajo qué figura se contrata. **Secretario:**



Presidente y Síndica comentarles en relación a este convenio que se va a celebrar junto con la Secretaría de Medio Ambiente se deriva de un acuerdo que hace la Secretaria y precisamente en los Cabildos que se les convoca, como fue el caso del día miércoles ella trajo su presentación y nos explicó amablemente de qué se trataba. Sé que por cuestiones de trabajo no te fue posible asistir, pero si me lo permites yo te puedo agendar una reunión con la Secretaria del Medio Ambiente para que te explique a fondo. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor se les notifique a la Secretaria del Medio Ambiente de este Municipio del resultado del presente dictamen para la realización de los trámites correspondientes.

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-**

Referente a la autorización para la firma del convenio general de colaboración que celebran entre la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y el Municipio de Pachuca de Soto. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/059/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 03 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 03 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz.**

Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:**

2022



Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique a la Secretaria del Medio Ambiente y al Director General Jurídico de este Municipio del resultado del presente dictamen para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.- Referente a la aprobación de la ampliación del contrato del servicio médico para el personal de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$4,000,000.00. II.- Número de expediente.- SG/PR/060/2022. III.- Fecha de recepción.- 09 de mayo 2022. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución.** **Presidente:**



Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato del servicio médico para el personal sindicalizado del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$16,600,000.00. así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 7,698,403.64 M.N. llegando a un presupuesto modificado de \$ 37,440,000.00 M.N. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/061/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.-** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. **Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente



punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de vida del personal de confianza del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$ 450,000.00.00 así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 771,785.11 llegando a un presupuesto modificado de \$ 1,244,560.69. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/062/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el presente **Proyecto de Resolución. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la suficiencia presupuestal para el seguro de vida del personal de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; por la cantidad de \$ 806,326.00. **II.- Número**

Handwritten signature or mark on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



de expediente.- SG/PR/063/2022. III.- Fecha de recepción.- 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.- Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de vida del personal sindicalizado del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por el periodo enero - mayo por la cantidad de \$4,000,000.00. así como la aprobación de la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 9,163,652.83 llegando a un presupuesto modificado de \$ 13,163,652.83 II.- Número de expediente.- SG/PR/064/2022. III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno



solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de parque vehicular y maquinaria del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo del periodo enero - mayo por la cantidad de \$ 500,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/065/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz.** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. **Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 14** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66



párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de seguros de parque vehicular de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; del del periodo enero - mayo por la cantidad de \$ 500,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/066/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 15** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del Asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato por un periodo de enero - mayo de combustibles del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; por la cantidad de \$ 12,570,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/067/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la



realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Tiene la palabra la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Nada más me podrían repetir el monto Secretario por el cual están haciendo la solicitud de ampliación. **Secretario:** \$ 12,570,000.00. **Síndica:** Gracias. **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 16** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato por un periodo de enero a mayo de combustibles de seguridad pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por la cantidad de \$ 6,500,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/068/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. **Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de



presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 17** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del periodo de enero-junio por la cantidad de \$ 20,000,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/069/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 17** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de



recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del periodo de enero-junio por la cantidad de \$20,000,000.00. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/069/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de presente **Proyecto de Resolución. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 18** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la ampliación del contrato de disposición final de residuos sólidos urbanos del periodo de enero-marzo por la cantidad de \$ 6,000,000.00 y posteriormente renovarse mensualmente. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/070/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Toda vez que no se registró orador alguno solicito al señor



Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del presente **Proyecto de Resolución**. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión de Hacienda del punto número 8 al 18 del orden del día de los Proyectos de Resolución aprobados para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 19** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, para la implementación de un módulo de atención municipal, que celebra el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/072/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Mariana Santiago Juárez, Síndica Procuradora Jurídica. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Moción del Regidor Francisco González López. Regidor:** Gracias Secretario, muy buenos días Presidente, compañeras Síndicas y compañeras Regidoras y Regidores. Quiero solicitar respetuosamente en atención al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y con el respeto de las y los compañeros que participamos en algunas comisiones, este punto 19 sea turnado a la Comisión Permanente de Adultos Mayores para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente.



Presidente: Tiene la palabra la Síndica Mariana Juárez Santiago.
Síndica: Buenos días ciudadanos de Pachuca, Presidente, Síndica Hacendaria y Regidores. Desde hace más de dos décadas la Organización de las Naciones Unidas señaló la necesidad de que los gobiernos realicen esfuerzos específicos para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores especialmente en el área de la salud y la economía, respecto a esta última según datos del banco interamericano de desarrollo en 2016 el 38.9% de los adultos mayores tienen dificultad para solventar sus necesidades básicas, así como en el pago de servicios públicos elementales. Derivado de esto desde el 2017 Argentina, Costa Rica, Uruguay y México han destacado por la implementación en sus agendas de gobierno de programas y políticas orientadas a la integración de las y los adultos mayores que incluyen la creación de espacios para la participación de los adultos mayores cuestiones vinculadas con la seguridad económica, la salud y entornos favorables en el sistema de cuidados. En nuestro país el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores es el encargado de procurar el desarrollo humano integral orientado a disminuir las dificultades extremas y las inequidades de género. Así mismo tiene la facultad de colaborar con instituciones públicas y privadas, instancias federales, dependencias estatales y gobiernos locales en la construcción de instrumentos que garanticen las condiciones de vida digna a este sector. A través de este acceso a beneficios focalizados sobre los productos y servicios que ofrecen estas instituciones mediante una credencial que es otorgada a hombres y mujeres de más de 60 años, dicha credencial además de servir como identificación los adultos mayores tienen acceso a diversos programas sociales que el instituto pone a su disposición entre ellos se encuentran la clínica de la memoria, asesorías jurídicas especializadas, clubes de la tercera edad, además de una gran variedad de descuentos en diferentes ámbitos como el transporte, la alimentación, la ropa, la salud y pagos de servicios como el agua y el predial. En este mismo sentido el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 en su eje 3 "Pachuca con bienestar social humana igualitaria y con valores" contempla como una acción estratégica para el desarrollo social e integral mejorar la calidad de vida de los adultos mayores aumentando el número de apoyos y programas a este sector de la población. Dicho lo anterior es que someto a consideración de los integrantes de esta Asamblea Municipal la autorización para que el ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo firme el convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de



las Personas Adultas Mayores, para su establecimiento de su módulo de atención en las instalaciones de la Presidencia Municipal que otorga a las personas adultas mayores de más de 60 años en adelante su credencial del INAPAM. No omito mencionar que como establece el convenio que ya habrán tenido oportunidad de revisar previo a esta sesión la instalación de dicho módulo no genera un costo a nuestro municipio, dado que para su operación solo se requiere de una designación de un trabajador o trabajadora que ya se encuentren adscritas a la administración pública municipal y de un espacio físico sin condiciones específicas dentro de las instalaciones de la Presidencia, ya sea una oficina en desuso o una ventanilla que corresponda al registro familiar. Finalmente me gustaría resaltar que la consolidación de este tipo de instrumentos además de contribuir con el cumplimiento de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 genera beneficios directos para el sector poblacional de las personas adultas mayores en nuestro municipio. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Francisco Aureliano González López para que el proyecto de resolución en comento sea turnado a la Comisión Permanente de Adultos Mayores para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Moción de la Síndica Procuradora Jurídica Mariana Santiago Juárez:** Solicito también con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento que se dispense el turno a comisiones como se establece la propuesta. De acuerdo a la presentada por el Secretario General, toda vez que al no ser un convenio de colaboración no recae en Decreto. **Es cuanto señor Presidente. Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno sobre la propuesta del Regidor Francisco Aureliano González López para que sea turnado el Proyecto de Resolución en comento a la Comisión de Adultos Mayores para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta en comento fue **aprobada por mayoría de Votos (18), en contra (3). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Presente Proyecto de Resolución. Tiene la palabra la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando. **Regidora:** Gracias buen día, sin quitarle la importancia al tema de los adultos mayores y también del INAPAM como Coordinadora de la Comisión de Adultos Mayores que se analice a detalle en esta Comisión el tema que ya también es de nuestro conocimiento, ya lo habíamos trabajado previamente con la Síndica Liliana y no dudamos que aquí podemos incluso mejorar tal vez la postura de este proyecto y solicito se nos apoye también cualquier tema que quieran agregar a este punto. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario



someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (18) y (3) Votos en contra. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números 20 al 23 del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales. Buenos días. Respecto a los resolutivos que se presentan por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente se permita la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos del 20 al 23 del orden del día y se permita leer solo un extracto de estos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los cuatro Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Cuatro Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por la Regidora María Elena Carballal Ogando para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los Dictámenes Resolutivos de referencia fue aprobada por unanimidad de votos. **Es cuanto Señor Presidente.** **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora María Elena Carballal Ogando para que de lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 20. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/004/2022. Número de Oficio: SG/OM/105/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 24 de febrero de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Luis Gutiérrez Cortés, en suplencia del Director del C.B.T.I.S número 222, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial 2022, del plantel. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del



asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la exención de la cuenta predial UP057917 del año 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Puede continuar con su intervención Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 21. **Síndica:** Número de Expediente: SG/AC/004/2022. Número de Oficio: SG/OM/0104/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 24 de febrero de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. José Rafael Hernández Olin, Director General de Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención del pago predial 2022, del Parque David Ben Gurrión. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la condonación de la cuenta predial U135290 del año 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en



el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21).** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Puede continuar con su intervención Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 22. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/002/2022. Número de Oficio: SG/OM/031/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 27 de enero de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Dr. Jaime Velázquez Zaleta, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XXII Hidalgo, donde solicita un descuento adicional del 20% al descuento ya establecido del impuesto predial correspondiente para el año 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos desechar la solicitud de mérito, toda vez de que no existe sustento jurídico para otorgar dicho descuento. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique al interesado sobre la resolución presentada. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión



Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Puede continuar con su intervención la Regidora Olivia Zúñiga Santín para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 23. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/008/2022. Número de Oficio: SG/OM/0221/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 21 de abril de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes, Director Administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, donde solicita se le otorgue la exención del pago de impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, respecto a la Unidad Habitacional Militar denominada "Pachuca I Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la exención de la cuenta predial U091269 del año 2021 y 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaria de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno



solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a los peticionarios y al Secretario de la Tesorería Municipal del resultado de la votación de los 4 Dictámenes Resolutivos en comento y se realicen los trámites correspondientes.

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es **el número 24** y es relativo a los **"Asuntos Generales"** para lo cual informo a ustedes que se registró uno a cargo de Síndicato Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, con el tema "Estados Financieros del mes de marzo 2022". Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaria: Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, nos informe sobre su asunto general Solicitado.

Síndica: Gracias señor Presidente, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, así como los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, buenas tardes. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a las y los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de marzo del ejercicio fiscal 2022 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de marzo de 2022 se obtuvieron: Ingresos por: \$ 109,663,622.72. Se realizaron: Egresos por: \$ 76,393,281.79. de los cuales están distribuidos de la siguiente manera: impuestos, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración federal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, así como participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintas de aportaciones, con eso nos da el monto del mes de marzo. Con el tema de los egresos tenemos los conceptos de gastos de funcionamiento, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, como ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, participaciones y aportaciones y



convenios, también estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, eso nos da \$76,393,281.79. Y celebro que en el tema del presupuesto en vista de los gastos obtenidos en estos meses podamos analizar en la Comisión de Hacienda Municipal todos los conceptos de presupuesto que está solicitando el señor Presidente Municipal para la ampliación de los convenios y contratos en virtud de que el funcionamiento y la operación de la Ayuntamiento no puede detenerse y con mucho gusto le daremos el seguimiento a través de la Comisión de Hacienda. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 25** y es referente a la **convocatoria** para la realización de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública.** **Es cuanto Señor Presidente.**

Presidente: Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 26 de mayo del 2022, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 26**, y es referente a la **clausura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública.** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día 12 de mayo del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **28 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. MARIANA SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Jueves 12 de mayo 2022.
10:00 horas

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GOMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

